



RESOLUCION - R - N° 697 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1996

Expte. N° 2.504/96

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Director General de Obras y Servicios, solicita se le asigne al Sr. Héctor R. Cristófari, una bonificación especial; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta el mismo en razón que dicho agente, además de sus funciones propias, cumplió otras tareas, en los preparativos y desarrollo de las jornadas de la Asamblea Universitaria, durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1996;

Que dicha Asamblea se llevó a cabo luego de sucesivos Cuartos Intermedios, siendo la misma convocada para el análisis y discusión del Estatuto de esta Universidad;

Que existen antecedentes similares con respecto a lo solicitado,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago al Sr. Héctor R. CRISTOFARI, Director a cargo de Servicios Generales, de la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00), por la labor desarrollada fuera de su horario habitual, en los preparativos y jornadas de la Asamblea Universitaria, convocada para el análisis y discusión del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Imputar dicha suma a la respectiva partida presupuestaria del corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESPRAD.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR